



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VI LEGISLATURA - 12 de marzo de 2007 - Número 137 Página 4075 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 12 de marzo de 2007

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 01. Debate y votación de la moción N° 70, subsiguiente a la interpelación N° 80, relativa a criterios para no dar cumplimiento al acuerdo sobre infraestructuras pesqueras y transferencia de las competencias del puerto pesquero de Santander , presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0070].     | 4077 |
| 02. Debate y votación de la proposición no de ley, N° 138 relativa a exigencia al Gobierno de la Nación de la asignación de 200 millones de euros del Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0138].                                                    | 4082 |
| 03. Interpelación N ° 82, relativa a criterios para utilizar abusivamente el dinero público en campañas de propaganda del Gobierno Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 552, de 19.02.2007). [6L/4100-0082].                                                                           | 4088 |
| 04. Pregunta N° 555, relativa a personas que han formado parte bde la delegación, presidida por la Consejera de Educación, que ha visitado Centroamérica, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 556, de 27.02.2007). [6L/5100-0555].                          | 4093 |
| 05. Pregunta N° 556, relativa a cargos que ocupaban las personas que formaban parte de la delegación, presidida por la Consejera de Educación, que ha visitado Centroamérica, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 556, de 27.02.2007). [6L/5100-0556].      | 4093 |
| 06. Pregunta N° 557, relativa a duración del viaje de las personas que han formado parte de la delegación, presidida por la Consejera de Educación, que ha visitado Centroamérica, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 556, de 27.02.2007). [6L/5100-0557]. | 4093 |

**Página**

07. Pregunta N° 558, relativa a coste del viaje de las personas que han formado parte de la delegación, presidida por la Consejera de educación, que ha visitado Centroamérica, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, de4l Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 556, de 27.02.2007). [6L/5100-0558].

4095

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y señores Diputados, vamos a dar comienzo al Pleno de hoy.

Ruego que ocupen sus asientos.

Primer punto del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción N° 70 subsiguiente a la interpelación N° 80, relativa a criterios para no dar cumplimiento al acuerdo sobre infraestructuras pesqueras y transferencia de las competencias del puerto pesquero de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Gema Díaz Villegas.

Un momento, un momento, Sra. Diputada. Por favor ruego que ocupen sus escaños, vamos a dar comienzo.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Grupo Popular trae a esta Cámara para su defensa una moción como consecuencia de la interpelación que el pasado lunes formulamos en esta Cámara, referente al incumplimiento del Gobierno sobre infraestructuras pesqueras, encomienda de gestión y transferencias de competencias del puerto pesquero de Santander.

Porque la respuesta que se obtuvo el pasado lunes pues estarán ustedes conmigo que fue una respuesta pues poco aceptable, porque alcanzó cotas increíbles de absurdo, de escaqueo y de irresponsabilidad por parte del Gobierno.

El Consejero negó la mayor y lo hizo con total desparpajo y afirmó que los contenidos del mandato que era objeto de la iniciativa, se habían cumplido escrupulosamente, que se habían cumplido al 100 por ciento, que se habían cumplido totalmente.

Y estarán conmigo en que si no fuera porque el tema es muy serio pues, claro hubiéramos soltado aquí todos la carcajada, porque desde luego es que era grotesco ver pues cómo el Sr. Consejero se parapetaba detrás del papel como si fuera el espejito mágico de la madrastra de Blancanieves, y le preguntaba que eso que si había cumplido, que si había un Consejero pues que fuera más cumplidor que él. Y claro sus folios, siempre le mienten, siempre le mienten, le dicen que es el mejor Consejero, él nos lo cuenta, nos cuenta el cuento de Blancanieves y se marcha tan contento; pero todos esto tremendamente serio y ocurre aquí lunes tras

lunes, cada vez que al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca se le piden explicaciones.

Y esto Señorías, como digo, la realidad es muy distinta la realidad y es por lo que hoy traemos aquí esta moción para la que vamos a solicitar el voto del Grupo Socialista y del Grupo Regionalista.

Y no es preciso recordar los antecedentes de nuestra propuesta porque estamos seguros que bueno una semana no da para el olvido, y lo explicamos aquí ampliamente el lunes pasado.

Y decir, como dijo y aquí está en el Diario de Sesiones el Sr. Oria con toda tranquilidad que el Gobierno había cumplido totalmente con el citado acuerdo, es decir, con el mandato que le dimos el 21 de diciembre, cuando todos ustedes señores Socialistas, señores Regionalistas y el Grupo Popular por supuesto saben que todo sigue exactamente igual y no han cumplido ni conseguido nada de nada de aquello que se le demandaba, pues la verdad es que es muy fuerte, es muy fuerte.

Y claro yo lo que no sé es si al parecer pues ha podido haber por parte del Gobierno un problema de interpretación, no sé si de interpretación filosófica, si gramatical, si lingüística, pero el caso es que hoy traemos aquí una redacción pues mucho más clara para ver si así este Gobierno que parece un Gobierno de parvulario pues se entera, logra entender lo que se le pregunta y a lo que se le insta.

Y si no pues pregunten a algún compañero, se lo digo con toda sinceridad, tienen algún compañero que tiene un vocabulario cuasi-infinito, y lo digo esto desde la admiración. Si no entienden algún significado pues pregúntenselo a él.

Pero de la respuesta del lunes, se desprende que este Gobierno necesita hoy que los Grupos Parlamentarios le demos algunas, le expliquemos algunas cosas.

Nosotros en la moción anterior, le instábamos al Gobierno a solicitar y no entendió el Gobierno lo que se le decía, lo que le decían los 39 Diputados al decirle que se le instaba a solicitar.

Porque solicitar qué dice el diccionario..., yo he ido a mirarlo, ¿qué dice el diccionario?. Pues el diccionario dice: "Pedir algo respetuosamente o buscarlo con diligencia". Desde luego lo que sí estoy segura es que respetuosamente se lo pidieron, se lo pedirían más bien con miedo al primo de Zumosol, pero desde luego se quedaron ahí. Y como digo, pensaron que el acuerdo con eso estaba totalmente cumplido, es decir solicitado.

Echaron la instancia y dijeron: "Esto ya está resuelto, ya hemos cumplido con el Parlamento". Pero de lo segundo, el buscarlo con diligencia, pues

ahí eso lo pasaron por alto.

Porque diligencia, señoras y señores Diputados, es afán, es aplicación, es interés, es celeridad, es dedicación. Y nada de esto ha hecho el Gobierno, sino lo que ha hecho es un absoluto ejercicio de negligencia y de desinterés; en eso sí que han cumplido totalmente.

Señores Socialistas y Regionalistas, con este Gobierno queremos ser hoy más claros y por eso nuestra moción dice así: "Iniciar una negociación en firme". Es decir, una negociación con fuerza, con seguridad, con determinación y con ganas, y con habilidad por supuesto; es preciso la habilidad y no la claudicación. Porque no se debe de claudicar a las exigencias que haya planteado la Autoridad Portuaria, porque claro está, son unas pretensiones que son establecidas precisamente para no llegar a ningún sitio, para no llegar a ninguna parte.

Y decía el Sr. Oria el otro día, y cito textual, decía que tras reunirse con los distintos sectores interesados para formar parte de una sociedad gestora, quedó patente la imposibilidad de cubrir gastos de una posible concesión derivada del convenio entre el Gobierno de Cantabria y la Autoridad Portuaria de Santander, en las condiciones en las que ésta última proponía.

Es decir, aquí sólo contaba, en una negociación sólo cuenta lo que la Autoridad Portuaria proponga. Pues señores Socialistas y señores Regionalistas, Sr. Berriolope, un sindicalista de pro insigne; Sr. Agudo, sindicalistas, díganles ustedes a sus compañeros qué es lo que hay que hacer cuando se va a una negociación, explíquenselo a este Gobierno.

Cuando se va a una negociación y se encuentra uno con una propuesta que no es asumible, como era en este caso por elevada, por irracional, pues hay que pelear y hay que negociar duro. No marcharse para casa, no volverse a la Consejería diciendo que es imposible.

Pero claro, también y tampoco hay que descartar que esta negociación estuviera montada o pretendiera ser una pantomima. Cuando dice, que..., cuando nadie quiere el acuerdo a lo mejor lo que han hecho aquí es montar esta pantomima.

Y créannos que hay muchas razones para pensar que puede ser así, porque sino esto ha sido una estrategia de circo y de simulación absoluta. Se han puesto de acuerdo para hacer algo y se han puesto de acuerdo sobre todo para que ese algo sea nada, para que ese algo sea nada.

Y además con esa pantomima encima, la Autoridad Portuaria ha tenido un premio porque le han puesto a su nombre los Presupuestos Generales del Estado, como aquí les decía el lunes pasado, un talón nominativo, le han extendido un talón nominativo de 300.000 euros para que siga hasta el infinito, para que siga gestionando la lonja sin

concesionar.

Que es una situación -repito- anómala, es atípica y es excepcional con respecto a cualquier otra lonja, no sólo de Cantabria sino de España. Y además con unos resultados que están siendo absolutamente nocivos y perjudiciales.

Yo tengo que decir con pena que vaya un paripé que han montado. Y ¿todo para qué?, pues para no trasvasar cotas de poder político del Partido Socialista al Partido Regionalista. Y ahí está también una de las razones de fondo para toda esta pantomima, y no siquiera por los intereses de Cantabria como en este caso, ni por cumplir los mandatos de un Parlamento. Yo le digo: allá este Gobierno con su valoración que haga sobre las instituciones democráticas.

Yo creo que los Grupos Parlamentarios, Sres. Socialistas, Sres. Regionalistas; yo creo que nosotros, los Grupos Parlamentarios, con independencia de la falta de respeto que el Gobierno pueda tener, nosotros creemos que estamos obligados a cumplir en este sentido y salvaguardar, aportemos hoy responsabilidad. Y para salvaguardar la dignidad de las instituciones, apoyando todos esta moción que hoy presenta aquí el Grupo Parlamentario Popular.

Queremos insistir también, Señorías, Sr. Presidente, en que se nos facilite la documentación que hace tres meses hemos solicitado respecto a estas gestiones que haya hecho el Gobierno. Este documento, que el Consejero el otro día aquí nos habló de ella; por lo tanto existe, algo existe. Entonces queremos disponer de esa documentación.

Queremos disponer de este carteo Cantabria-Madrid, Madrid-Cantabria; porque dice, el Sr. Oria, que es necesaria la voluntad del Estado en tal sentido. Y efectivamente se dice que no es posible. Pero lo que queremos saber es en qué términos se ha planteado esta cuestión. Y desde luego, la voluntad del Estado, claro que es necesaria para transferir. Pero claro que la voluntad del Estado hay que ganársela.

Y también ha hecho falta la voluntad del Estado para crear una Comisión bilateral, para negociar la pasta entre Cataluña y el Gobierno Central, solitos, sin que nadie les moleste. Y entonces Solbes recibe a Montilla, y esto también ha hecho falta la voluntad del Estado. Pues miren ustedes, es voluntad de trabajar, porque no entendemos por qué tengamos que ser nosotros furgón de cola.

También queremos ver esa documentación, para ver en qué consistían aquellos flecos de marzo, que faltaban nada más unos flecos para rematar la operación. Saber qué es lo que ha frenado esta operación.

Y desde luego, saber en qué términos se han hecho esas negociaciones, para que al final hayamos

tenido un resultado de rendición total y de entreguismo, por parte de este Gobierno.

Porque nos decía, el Sr. Oria, que había ese escrito. Y queremos saber, entonces, a ese escrito en que le dicen que es imposible; qué han contestado desde el Gobierno. Porque ¡claro!, no es cuestión de ante una negativa, chitón y ya está.

Yo, lo que veo es que se ve que este Gobierno no responde a las peticiones del Gobierno de Cantabria. Yo creo, Sr. Revilla, que con las anchoas no es suficiente; y este Gobierno de Zapatero, que al parecer, según usted ha dado a entender, es un Gobierno que se le gana por el estómago, pues el próximo día meta en el maletero del taxi: patatas de Valderredible, sobaos pasiegos, quesucos de Liébana; meta todos esos productos de calidad que tenemos. Porque hasta ahora se ve que todavía el estómago no es estómago agradecido, que parece ser que es lo único que aquí se pretende...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Terminó, Sr. Presidente.

Con respecto a lo que son las transferencias del puerto pesquero de Santander...

(murmullos)

No las hemos incluido porque hemos visto que eso, ante esa falta de peso político tendrá que ser un Gobierno del Partido Popular, el que inicie estos temas.

Hoy por la mañana hemos tenido conocimiento de que el viernes a última hora registraron una documentación que hace referencia a lo que era una de las peticiones que pedimos en esta moción. Cuando el Sr. Presidente del Parlamento nos lo remita, una vez que haya pasado por la Mesa, lo podremos estudiar. Pero lo que quiero es pensar que no intentarán con eso desactivar esta moción...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA DÍAZ VILLEGAS:...con la respuesta de que ya se ha cumplido. Supongo que no esté eso en su ánimo, pero conociéndoles todo es posible.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente.

Voy a aclarar, porque parece que no ha quedado claro. Se insta al Gobierno a que cumpla los acuerdos, o la puesta en funcionamiento de la lonja. Este Parlamento ya instó al Gobierno, hace tiempo, hace un año y pico, a llevar a cabo una serie de acciones para conseguir poner en funcionamiento la Lonja de Santander.

Pues bien, lo primero que hay que decir, por mucho que se haya dicho lo contrario, es que el compromiso, el mandato de este Parlamento se está cumpliendo. Se ha cumplido formalmente –como dijo el otro día aquí el Consejero- y se ha cumplido objetivamente. Porque la lonja de pescado está funcionando. Y lo que es más importante, lo está haciendo de manera favorable, en un clima general de satisfacción de pescadores, de armadores, de minoristas y de mayoristas. Yo he preguntado en estos días por si acaso. Y ello ha sido fruto de la dedicación, del trabajo y de la actitud de la Consejería de Pesca. Y también fruto del trabajo y de la dedicación de diversos sectores. La autoridad portuaria incluida.

Han sido muchos meses de trabajo, de trabajo intenso, de estudios, de negociaciones, de encuentros y de desencuentros que también los ha habido.

Un trabajo difícil y complicado para conseguir coordinar los intereses de todos. El camino no está siendo fácil, ha habido que buscar soluciones a veces imaginativas, unas apuntadas en este Parlamento y otras no.

En primer lugar, problema, el coste. Y usted se ha referido de pasada, diciendo que hay que negociar; el otro decía que una lonja no concesionada que una concesionada. Pues bien, eso supone no saber las condiciones de una concesión portuaria en este momento. Precisamente las dificultades para desarrollar el acuerdo en este Parlamento están en las condiciones de una concesión portuaria. Y no es un capricho de nadie, es la Ley 48/2003, por cierto, aprobada por el Partido Popular, por si había alguna duda.

Y, ¿sabe usted cuales son los cánones que se derivan de esa Ley. Se lo digo yo, probablemente también lo sepa: 3.500.000 euros anuales de concesión. Es decir, aproximadamente un euro por kilo de pesca subastada, incluida la sarda y el chicharro, por poner dos ejemplos.

Sra. Diputada, esa situación ha hecho imposible el hecho de que en este momento –el verdel, eso es- se haya podido llevar adelante lo previsto en este Parlamento. Lo propios armadores de altura se retiraron del consorcio porque no podían asumirlo. Y ¿por qué resulta desorbitada esa cantidad?. Hay que decirlo también. Pues porque la Sra. Diputada sabe o debería saber, el coste de la lonja fue total y absolutamente exagerado para las necesidades de Santander.

En primer lugar se cifró en cinco millones de

euros, acabó costando siete; un desfase de dos millones de euros. Pero, ¿Por qué este desfase, al menos en parte?. Pues porque los diseñadores quisieron dar al tejado una forma especial, un tejado especial muy bonito en forma de gaviota. Una gaviota que nos ha costado dos millones de euros en la lonja y que en este momento nos está impidiendo, en buena parte, llegar a un acuerdo; 200 millones de euros que han hecho totalmente imposible la encomienda de gestión.

Y habla usted de pérdida de pesca y de incertidumbre de futuro, pues es un nuevo desconocimiento o una nueva malicia porque, es cierto que hay crisis en el sector, es cierto que cada vez hay menos pesca, pero en Santander no estamos en esa situación. Más bien la revés, la evolución de la pesca en la lonja de Santander desde la caída tremenda del Prestige, no hace más que subir. En este momento sube la pesca subastada y sube, sobre todo, la pesca no subastada. Efectivamente, a la lonja le afecta menos pero a la actividad del puerto sí le afecta, con lo cual no hay que descontarla como si no existiera.

Y dice que hay desconfianza, entonces cómo explica usted que el otro día, el jueves en la autoridad portuaria, se haya aprobado un convenio con los armadores de altura, con la OPECA de Santander para desarrollar una industria de fileteado, de transformación y de almacenamiento de pescado en el Puerto de Santander. Una nueva concesión en la que se van a gastar los armadores una serie de millones.

Se están cumpliendo los acuerdos de este Parlamento. Es más, y el otro día se refería, la fábrica de hielo. Por supuesto que se ha cumplido la fábrica de hielo y en esta semana, se va a inaugurar la fábrica de hielo. Esta puede ser una noticia, -supongo que el Sr. Presidente lo sepa- en esta semana de inaugura la fábrica de hielo y las cámaras frigoríficas a corto plazo; con lo cual también, en este momento, el puerto de Santander tiene unas instalaciones que van a permitir que se desarrolle la función de una manera, yo creo que muy adecuada. Y en un ambiente de satisfacción, moderada, pero de satisfacción.

Quiero entrar también, no lo quiero eludir, el problema de la cofradía. No el problema de la cofradía que es un problema aparte, pero sí de los trabajadores de la cofradía que en este momento, la Partido Regionalista por lo menos, le preocupa bastante.

Hay un compromiso, probablemente en este momento sea el momento de solucionar el problema de estos trabajadores; en definitiva quedan ocho, cuatro por una lado y cuatro por otro. Hay un compromiso del Gobierno y de la autoridad portuaria en solucionar el problema humano importantísimo también de estas personas. Y yo creo que ahora con la puesta en marcha de la fábrica de hielo y con la puesta en marcha de toda esta serie de proyectos, se les pueda y se les debe dar solución.

Por cierto, que alguno de ellos me ha llamado diciendo que no se utilice su caso como hizo usted el otro día para defender una supuesta mala gestión.

Pero ya volviendo al tema de la moción, y acabo Sr. Presidente, yo le ruego que sea más rigurosa y que otra vez pida información actualizada. La lonja está funcionando relativamente bien en este momento y, por eso, vamos a rechazar su moción. Y lo siento, sobre todo, por la segunda parte que se la podíamos aprobar.

En primer lugar que le den la información, por un derecho de Diputado. Si no se la han dado yo sería el primero en apoyar que se la den; pero en segundo lugar, para ver si se informa y nos evita este tipo de debates en este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sra. Diputada, yo le he dado muchas vueltas a esta iniciativa, le he dado muchas vueltas, buscando el objeto de esta iniciativa; porque pensaba, bueno, será una iniciativa para defender a los mayoristas. No. Será una iniciativa para defender a los minoristas. Tampoco. ¿Para los barcos de altura?. Tampoco. ¿Para la bajura?. Tampoco. Esta iniciativa, con respecto a este sector ¿a quién defiende?, ¿qué buscan ustedes con esta iniciativa?, yo, a mí me gustaría que lo explicara, porque en su anterior intervención no nos lo ha explicado. Si esto es mejor o peor para el sector.

Y en el sector hay cuatro elementos en litigio: los mayoristas, los minoristas, la altura y la bajura; los cuatros están encantados con la actual situación de la lonja de Santander, los cuatro. Se sobreentiende que un Partido Político viene al Parlamento a defender los intereses de algún sector productivo, económico, social que tiene una dificultad. Aquí no ocurre eso.

Bueno, podría ser que usted buscara un incumplimiento del Gobierno. El Gobierno ha cumplido estrictamente lo que le ha mandado el Parlamento: buscar una encomienda de gestión con la autoridad portuaria para la gestión de la lonja.

Pero, una cosa es cumplir con lo que dice este Parlamento y otra cosa es cumplir con la ley; porque con una ley que ustedes hicieron, que se ha mencionado, la 48/2003, entre otras cosas, dice lo siguiente: "dar prioridad al principio de unidad de gestión en los puertos de interés general sobre el principio de diversificación de los espacios portuarios, en función del tipo de actividad o usos". En ese sentido, el Estado tiene competencia sobre un puerto de interés general, entendiéndolo éste como un todo, sobre el puerto como tal y no sobre instalaciones o zonas de los puertos o sobre determinadas

actividades portuarias de forma aislada.

Esta es la filosofía del Partido Popular con respecto a esto. Pero digo, bueno, habrán buscado algún ejemplo, habrán buscado algún ejemplo donde puertos del Estado, trasfiere a la Comunidad Autónoma la gestión de la lonja de pescado. Un puerto de interés general que cede la gestión a una Comunidad Autónoma en tema de la lonja de pescado.

Pues tampoco. En los únicos lugares donde se ha planteado la cesión, la cesión de la gestión de una actividad pesquera, de un puerto de interés general a una Comunidad Autónoma, ha sido planteada por los nacionalistas. Por ejemplo, en Pasajes, ¿a que no sabe lo que votó el Partido Popular en el Parlamento Vasco?, en contra. En Vigo, ¿a que no sabe lo que votó el Partido Popular?, en contra. Siempre a iniciativas de los nacionalistas, que han sido de los nacionalistas, ustedes son los primeros que han votado en contra en uso de la propia ley que en coherencia, que ustedes hicieron.

Entonces, ¿por qué plantean esta cuestión en Cantabria?, porque por esto tampoco es, por esto tampoco es. Pero ha utilizado usted algunas expresiones impropias del momento político que vivimos. Por ejemplo, por ejemplo, "ganar la voluntad del Estado". "Actitud entreguista del Gobierno frente al Estado". "No permitir una rendición del Gobierno de Cantabria frente al Estado".

Es decir, son términos que efectivamente corresponden a otra formación política, ¿pero si lo acaba de decir usted en esta Tribunal. O sea, que el problema de la lonja del Santander no es un problema del sector, no es ni de los comerciantes ni de los pescadores, no es un problema de cumplimiento legislativo, no es un problema de legislación comparada con otras Comunidades, es un problema de que ustedes pretenden que el Gobierno de Cantabria eche un pulso al Estado en esta cuestión. Y conseguir que el Ministerio de Fomento, Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria ceda a una petición que solamente la hacen ustedes y es petición de matiz política que no se corresponde para nada con los problemas del sector pesquero en Santander ni se corresponde para nada con las demandas de los sectores.

No me extendiendo en datos, nada más le voy a dar uno. Uno. En lo que llevamos de año, en meses homogéneos, de enero y febrero, la facturación de la lonja de Santander ha crecido un 60 por ciento: un 60 por ciento.

El año pasado, creció un 14 por ciento con respecto al 2005. Y desde el año 2005 que se cogió la gestión por parte la Autoridad Portuaria de la lonja han crecido millones de kilos, la facturación y el tratamiento del puerto de Santander.

Y hay algo más que lo ha dicho el Sr. De La Sierra. Con la colaboración del sector, el puerto de Santander va a contar con una fábrica de tratamiento

del pescado que va crear empleo, riqueza y va a dar mucho valor añadido a los pescadores. Y están encantados, lógicamente. Y por supuesto, si usted ha ido -permítame la expresión- a este caladero a pescar votos, creo que va a ir con la redes vacías.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Mire, Sr. Berriolope, por empezar por lo último. Nuestro Grupo y nuestro Partido nunca mercadea con votos, eso lo dejamos para otros que se sientan hacia acá; nunca mercadeamos con votos. Y bueno mire, eso que digo es muy serio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, un momento Sra. Diputada. Un momento.

Por favor guarden silencio. Guarden silencio.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Y luego dice que le ha dado muchas vueltas a esta iniciativa. Muchas vueltas alrededor, porque no ha entrado en ella. No ha entrado en ella. Ha estado dando vueltas como un perro para echarse, pero no ha sabido entrar al sentido que tiene nuestra moción, que es ni más ni menos que decir lo que aquí ya se ha pedido.

Y luego, Sr. De la Sierra, pretender venir aquí a mezclar unas cosas con otras, a mezclar los intereses del sector pesquero, la nueva fábrica de fileteado, que se va a abrir la fábrica de hielo el viernes; el otro día se la reclamamos precisamente. O sea, todo eso sabe que estamos absolutamente de acuerdo. No sea demagogo, ni venga aquí tampoco a decirnos que la encomienda de gestión y el consorcio, al final no se puede hacer por no sé qué tejado de la lonja nueva. Porque al final es que buscan ustedes unas justificaciones, viene aquí a hablar de costes y de tejados.

Y luego con respecto a las cifras que me han facilitado, las últimas cifras. Mire usted, en la documentación que se ha registrado el viernes, que nos entregará el Presidente del Parlamento, cuando la analicemos no solamente ustedes van a tener conocimiento, va a tener conocimiento la opinión pública. Porque vamos a dar a conocer lo que esperamos que vamos a tener datos para hablar con el rigor que esperamos hablar.

Mire, hay que ser serios y aquí sobre todo hay que ser francos. Y ha quedado claro que ustedes no querían lo que aquí dijeron hace un año que querían. Porque ya no lo quieren y la situación es la misma. No plateen ustedes el acuerdo parlamentario tomado aquí, en diciembre como una cuestión absolutamente puntual y coyuntural,. Porque no es cierto. Y por lo tanto es una manera de escapar que desde luego no

es nada seria.

La necesidad de retirarle al Sr. Del Olmo la gestión del puerto pesquero de Santander es de una prioridad total, y ustedes saben por qué. Y ya les vamos a decir por qué con datos. Les vamos a decir por qué con datos cuando tengamos también...-no me diga dilo, somos más rigurosos que usted, que da cifras aquí que son mentira-. Queremos contratarlos con las cifras del Presidente del Parlamento cuando nos entregue la documentación que nos ha enviado. Y en eso sí entiendo que el Sr. Revilla le habrá dado la orden, porque inmediatamente el lunes pasado las han registrado, pues para que las tengamos y podamos hacer nuestro trabajo.

Pero no vamos a hacer una valoración tan superficial con una sola cifra. Tenemos documentación que la vamos a poner en conocimiento de la opinión pública. No planteen esta cuestión en este momento, no planteen la cuestión de insistir en que esto se cumpla con la situación coyuntural de los armadores y de los mayoristas; no tiene nada que ver. En este momento están satisfechos, de lo cual nuestro Grupo se alegra tremendamente. Pero no ha cambiado el fondo de la cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Termino Sr. Presidente.

Porque fíjense ustedes -termino Sr. Presidente- fíjense ustedes lo que han cambiado las cosas. Fíjense ustedes lo que decía el Sr. Berrilope y el Sr. De la Sierra. En primer lugar, decía: La Consejería se ha comprometido a colaborar siempre que sea el sector pesquero el que tome parte de la gestión de la lonja. Lo decía usted, el Sr. Tezanos.

El Sr. De la Sierra, decía en su intervención final como Portavoz: La única manera de que en un plazo corto y breve se encomiende la gestión, se entregue la gestión, que es lo que buscamos todos, es la encomienda de gestión. -Y decía- Todas estas cosas en diciembre. Cómo en tan poco tiempo pueden haber cambiado. Yo la verdad qué quieren que les diga.

El Sr. Oria, decía también -lo tenemos aquí, estamos hablando desde el rigor- Decía el Sr. Oria, en esta Cámara...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Termino Sr. Presidente. Termino.

Decía, después de una lectura de esas de autoimposición de medallas tipo Bono, decía: Tanto es así que los representantes del sector solicitan el traspaso de las instalaciones pesqueras del puerto pesquero de Santander al Gobierno de Cantabria. -Lo

decía el Sr. Oria y mire lo que ha defendido-.

Es decir, esto que han hecho ustedes desde luego son unos cambios que -como digo- ni la metamorfosis de la rana, desde luego.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciocho votos a favor, veintiún votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciocho votos a favor, veintiuno en contra. Queda rechazada la moción.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de Ley número 138 relativa a exigencia al Gobierno de la Nación de la asignación de 200 millones de euros del Fondo de Cohesión, para el periodo 2007-2013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Cristina Mazas. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

A lo largo de la presente legislatura ha sido objeto de preocupación para el Grupo Popular tanto la negociación sobre los Fondos Europeos para el periodo de programación 2007-2013 y su asignación a Cantabria, así como la gestión de los fondos del actual periodo de programación 2000-2006.

Una de las cuestiones a las que hemos prestado más atención ha sido el proceso de negociación desde las perspectivas financieras de la Unión Europea para los años 2007-2013 que hemos seguido -como digo- desde prácticamente desde el inicio del proceso y sobre el que hemos debatido ampliamente en esta Cámara.

A estas alturas de curso, para todos los españoles y en especial para los cántabros es de sobra obvio y conocido el estrepitoso y rotundo fracaso que Rodríguez Zapatero obtuvo allá por el mes de diciembre de 2005, consiguiendo para España el peor resultado en cualquier negociación que hubiera realizado un Gobierno de España sobre los presupuestos europeos o perspectivas financieras



desde que nos incorporamos a la Unión Europea en el año 1986.

Y fiel reflejo que Cantabria no podía ser menos, en cuanto a reparto de Fondos Europeos, es que en estos próximos siete años, los cántabros hemos salido trasquilados.

Según las declaraciones de nuestros actuales dirigentes para el periodo de programación 2007-2013 hemos conseguido un total de: 323 millones de euros: 123 millones de euros procedentes de Fondos Estructurales y del Fondo de I+D+I. Y 200 millones de euros, procedentes del Fondo de Cohesión. Frente a: 378 millones de fondos estructurales y más de 500 millones de fondo de cohesión que nuestra Región ha recibido en el periodo 2000-2006.

Como bien decía el Presidente de la Fundación FAES, que nos ha acompañado en unas jornadas el jueves y el viernes de la semana pasada, José María Aznar: la diferencia entre los Acuerdos de Berlín, en el año 1999, donde se negoció el reparto de fondos europeos para los años 2000 a 2006 y los Acuerdos de Bruselas, en diciembre de 2005, es que las negociaciones que cerró el anterior Gobierno del Partido Popular se cerraron a las cinco de la mañana tras una dura negociación que generó para España el mayor montante de Fondos Europeos habido hasta el momento. Mientras que las negociaciones que perpetró Rodríguez Zapatero, acabaron bastante pronto debido a la fatiga personal del propio Presidente que sonreía a la fracasada Merkel después de que ésta le hubiese robado la cartera.

Aún así, en la rueda de prensa del día después tuvimos que oír hablar del éxito clamoroso de esta negociación sin que el orador, en forma del actual Presidente del Gobierno de España, se ruborizase lo más mínimo.

Sin embargo, la reacción en nuestra Región, por parte de nuestros dirigentes nacionales fue la callada por respuesta; es decir, escurrir el bulto hasta que la cosa salte por algún sitio. Y esa cosa se materializó en forma de la comparecencia de la excelentísima Sra. D<sup>a</sup> Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, a petición del Grupo Popular, a fin de que alguien en este perezoso Gobierno les explicase a los cántabros cómo se habían defendido los intereses de nuestra región. Y a partir de aquí comienza la historia de una tomadura de pelo magistral y en toda regla a todos los cántabros y en capítulos, que podríamos pasar a denominar: "crónica de una debacle anunciada" a saber, en un primer momento el éxito clamoroso de estas negociaciones llevó a la Vicepresidenta del Gobierno de España, la Sra. M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, a ofrecer una compensación por lo que un mes antes se había clasificado como un éxito rotundo el 18 de febrero de 2006, en Santander.

En palabras de la Sra. Vicepresidenta, el Estado pretende compensar la pérdida de Fondos Europeos que sufrirá la Comunidad Autónoma en el nuevo período por la salida del Objetivo 1 y

continuaba: "lo hemos hecho porque Cantabria lo necesita, porque lo merece y porque es la única región del Objetivo de competitividad que está por debajo de la renta per cápita europea".

En efecto, es una cuestión muy cierta y no deja de ser una paradoja que Cantabria pertenezca al Grupo de regiones más ricas, aunque lo siguiente, según los recientes datos del INE, es una región que en términos PIB per cápita, medido en términos de la paridad de poder adquisitivo en el año 2005, no ha alcanzado todavía ni la renta media europea ni la renta media española.

Y finalizó la Sra. Vicepresidenta diciendo que el Gobierno central es plenamente consciente de la singularidad de sus necesidades y sus déficits y por eso manifiesta su compromiso con Cantabria, aportando 200 millones de euros ya comprometidos a finales de año por Rodríguez Zapatero.

Estas afirmaciones y la promesa de estos 200 millones de euros del fondo de cohesión, vino de la mano de la Consejera de Asuntos Europeos a este Parlamento, cuando acudió a realizar la valoración ante esta Cámara, a petición del Grupo Popular el 2 de marzo del pasado año.

La Excelentísima Sra. se expresaba en los siguientes términos, en la Comisión correspondiente, al final de su intervención y la realidad, Sra. Diputada es que Cantabria tendrá 200 millones de fondo de cohesión, que son posibles porque el Sr. Rodríguez Zapatero volvió a poner el fondo de cohesión en las perspectivas financieras. Es decir, que la Consejera de Asuntos Europeos corroboraba con lo declarado por la Sra. Fernández de la Vega.

Unos días después, el 8 de marzo de 2006, el Sr. Consejero de Economía, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, en la comparecencia a fin de informar sobre el Comité de seguimiento, del programa operativo integrado, Cantabria 2006, nos relataba el resultado de las negociaciones de estas perspectivas financieras para Cantabria y decía: tenemos unos recursos realmente significativos, 323 millones de euros en concepto de fondos estructurales y fondo de cohesión. De estos 323, 200 son del fondo de cohesión, que se han podido obtener gracias a la capacidad negociadora de España en Bruselas y también a la sensibilidad del Gobierno de España hacia nuestra Comunidad Autónoma.

Estas afirmaciones se han vuelto a repetir en sendas declaraciones de nuestros dirigentes, del Consejero de Economía y Hacienda en el Senado y en el CEMIDE, en el debate sobre el estado de la región y en numerosas ocasiones en que la cuestión salía a relucir.

Y una vez hecho este breve repaso de lo acontecido, ahora viene lo más interesante, según el reglamento aprobado el 11 de julio de 2006, 1033/2006, que establece las disposiciones generales de aplicación del FEDER, fondo social europeo y de fondo de cohesión, el Ministerio de

Economía y Hacienda materializa el reparto del fondo de cohesión y de esas promesas que realiza las Comunidades Autónomas, en un documento de programación, que se denomina "programa operativo sobre el fondo de cohesión", para el período de programación 2007-2013. Este documento que elabora la Dirección General de Fondos Comunitarios, similar a un presupuesto, se establece las cuestiones fundamentales de la aplicación del fondo de cohesión para nuestro país, por un importe de 3.400 millones de euros, lo que es lo mismo, 3.250 actualizados.

Este documento es la versión preliminar que nuestro país presenta a la Comisión Europea, que tras evaluar el documento y realizar las recomendaciones oportunas, aprobará Dios mediante, por decisión de la Comisión. Este documento es público, al igual que la declaración de impacto ambiental, que se publica en el Boletín Oficial del Estado, que lo acompaña desde el 15 de enero del año 2007.

Por tanto, en este documento se debería de plasmar esas promesas que tan amplia difusión y eco han tenido y así mismo deberían consignarse los 200 millones del fondo de cohesión, dentro de los ejes determinados al efecto, que en este caso sería dentro del eje de medio ambiente y desarrollo sostenible y dentro del epígrafe de los saneamientos.

Pero lo cierto es que aparecen actuaciones destinadas a varias Comunidades Autónomas, pero no a Cantabria. Es decir, que se refleja claramente que no existe ninguna consignación para Cantabria. Sí, no existe fondo de cohesión para Cantabria dentro de la consignación que ha realizado el Gobierno de España; lo cual tiene dos lecturas. Por una parte, de la negociación de las perspectivas financieras, ha sido un rotundo fracaso no solo en el reparto de los fondos estructurales sino también en el fondo de cohesión y la ausencia total de compromiso del Gobierno de Rodríguez Zapatero con Cantabria y las mentiras que nuestro representantes regionales nos han contado desde hace más de un año.

Además, frente a las denuncias planteadas por nuestro Grupo en declaraciones públicas, las respuestas tanto desde el Gobierno Regional como de la Delegación del Gobierno son como para echarse las manos a la cabeza.

Por parte de la Consejería del Economía y Hacienda, se plantea que no aparece Cantabria en este programa operativo ya que así lo exigen los Reglamentos Comunitarios. Esta es una repuesta más propia del que era, es: manzana extraigo, que una opción que pueda ser realmente cierta para contestar a las afirmaciones que hemos planteado.

Sin embargo, desde la Delegación del Gobierno, en una respuesta en donde parece tocar de oído, parece que sí han localizado a Cantabria en el programa operativo y su consignación presupuestaria. Curioso, ya que desde la Consejería es una cuestión imposible dadas las limitaciones establecidas por los Reglamentos, que aparezca Cantabria en estos documentos de programación siendo Objetivo 2.

¡Qué suerte que Madrid o Cataluña que sí son Regiones Objetivo 2, Regiones pertenecientes al objetivo de competitividad y empleo, sí aparezcan!. Una cuestión abracalabrante y dos sesudas respuestas aunque ninguna cierta.

Y lo peor de todo es que entre el lío que se ha montado entre la Delegación del Gobierno y la Consejería de Economía y Hacienda, lo cierto es que no aparecen los 200 millones de euros del Fondo de Cohesión asignados a Cantabria y se reducen a la mínima expresión, la posibilidad de que estos fondos acaben en la arcas del Gobierno Regional para financiar infraestructuras medioambientales que es lo realmente importante para los ciudadanos de Cantabria.

Para finalizar, Señorías, éste es el último asalto en el que apelamos a los Grupos de esta Cámara para hacer lo correcto que en este caso es exigir al Gobierno de España los 200 millones de euros del Fondo de Cohesión para el actual período de programación aprobando la proposición no de ley que hoy les presentamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Pues bien, una vez más los fondos y las ayudas europeas son objeto de debate en este Parlamento. Y como ya intentara en anteriores oportunidades el Partido Popular, utiliza una iniciativa parlamentaria para poner en solfa la gestión del actual ejecutivo en relación con la política de ayudas europeas para Cantabria.

Esta posición pública del Partido Popular no es nueva. Ha sido habitual a lo largo de la Legislatura, de la misma manera que la constante del Partido Popular ha sido en este punto, intentar transmitir a la opinión pública un mensaje catastrofista y demagogo respecto de la actuación del ejecutivo en cada ocasión que ha tenido en esta Cámara, cada vez que en la misma se ha tratado de este asunto.

Ya se lo dijo el Portavoz de mi Grupo Parlamentario en este mismo Hemiciclo. Ustedes periódicamente denuncian que Cantabria, en teoría, resulta perjudicada en el reparto de los fondos europeos y también, periódicamente, el Consejero rebate con datos concretos y rigurosos sus infundadas acusaciones y sus malos augurios.

En multitud de ocasiones el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que lo sustentamos, nos hemos pronunciado en esta Cámara y hemos demostrado de manera fehaciente que Cantabria, no sólo no ha resultado perjudicada en el reparto de los

fondos europeos, sino que, al contrario de lo que ustedes intentan transmitir a los ciudadanos de esta tierra, la negociación llevada a cabo en su día, no sólo no perjudica a Cantabria sino que nuestra Comunidad Autónoma será, después de Polonia, la mayor receptora de Fondos de Cohesión.

Una negociación que todo hay que decirlo, ha sido fruto de un intenso trabajo de esta Administración. Una negociación verificada atendiendo al nuevo contexto europeo, que se produce como consecuencia de la ampliación de estados miembros. Situación de partida que ustedes saben que influyó de manera decisiva en el reparto de los fondos y que ustedes, también de manera especial, se empeñan en obviar de manera interesada y partidista.

Una negociación que se realizó atendiendo a la especial singularidad que presentaba Cantabria en tres aspectos fundamentales: Primero, en cuanto a haber disfrutado tan sólo de un período como Objetivo 1, cuando hubo posibilidad real de disfrutar de tres períodos dentro de este ámbito, con el consiguiente perjuicio para Cantabria por los importantes fondos no percibidos -gracias Señorías-, a la brillante gestión de una Partido Popular que antepuso los intereses de Valencia a los de Cantabria como todos los cántabros y cántabras conocen y saben.

Segundo, en cuanto a la especial orografía de nuestra Comunidad, con una diferencia clarísima entre la población de hecho y de derecho.

Y tercero, en cuanto al hecho de ser limítrofes con regiones que dejan de ser Objetivo 1 o gozan de un sistema de financiación mucho más beneficioso.

Una negociación, señoras y señores Diputados, que, pese a los malos presagios y las falaces acusaciones del Partido Popular, determinó que el Comité de las Regiones avalase la demanda de Cantabria apoyada, precisamente, en esa singularidad a la que antes me refería, y nuestra Comunidad Autónoma recibiera ayudas del Estado.

Una negociación que consiguió que Cantabria fuera designada autoridad de gestión de la iniciativa europea INTERREG 3B, cuando el Partido Popular, siguiendo su habitual línea de oposición destructiva, lo puso en duda en este hemiciclo

Una negociación, Sra. Diputada que, a pesar del Partido Popular, ha permitido que gestionemos más recursos que otras Comunidades Autónomas que han pasado a formar parte del objetivo de competitividad y empleo. Que ha permitido que mantengamos el Fondo de Compensación Interterritorial y los incentivos regionales, así como las ayudas a la instalación de empresas. Y que, por primera vez en la historia de Cantabria, tengamos un plan regional de investigación, desarrollo e innovación.

Estos son los hechos y los resultados avalados

con datos fehacientes. Por eso nos proponen hoy que este Parlamento exija al Gobierno de la nación, la asignación de los 200 millones que ya están asignados a Cantabria para la autovía del agua. Y están asignados a través del Ministerio de Medio Ambiente y pendientes de una transferencia que se verificará, vía convenio, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria en breve plazo, como todo el mundo va a poder comprobar.

Y aparecen, Sra. Diputada, los fondos. Y le ruego que mire. Aparecen en este documento; si usted no le tiene o lo obvia, será su problema.

Pero miren, precisamente por ello y para la tranquilidad de la opinión pública de Cantabria, no vamos a oponernos a que este Parlamento se muestre favorable a aprobar esta propuesta concreta; no así la exposición de motivos con la que no estamos en absoluto de acuerdo.

De este modo, lo que vamos a hacer, Señorías, es reforzar el trabajo y los éxitos alcanzados en esta materia por el actual Ejecutivo. Éxitos indiscutibles que ni siquiera los datos oficiales del Partido Popular, a nivel nacional, ponen en duda aunque sus representantes en Cantabria no duden en utilizar de manera torticera los mismos y se rodeen de ex-presidentes para intentar combatir a una Administración que ha conseguido, con un enorme esfuerzo y una estrategia rigurosa, paliar los efectos de la salida de nuestra Región del Objetivo 1, principal logro que debemos achacar al Partido Popular de José María Aznar y a la postura acomodaticia del Sr. Martínez Sieso.

Por eso, cuando antes la Sra. Díaz Villegas decía que había que pelear y había que luchar duro en la negociación, ya hemos podido comprobar todos y todas, aquí en Cantabria, como se aplican ustedes o como aplicaron su propio consejo que ahora nos reprochan y echan en cara con el tema de la lonja.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señores y Señoras Diputados.

Sra. Diputada, creo que a lo mejor por su juventud, no recuerda lo que ha sido la trayectoria de la derecha cántabra en relación a los fondos europeos.

Creo que todavía comparte escaño con algunos altos cargos de un Gobierno de Cantabria que consideraba que prefería cualquier cosa antes que Cantabria apareciera como una Región pobre.

Y, por lo tanto, ese Gobierno en el que participaban en alguna forma algunos compañeros

suyos de escaño, no presentó el plan de desarrollo regional. y nos perdimos el primer periodo de programación. Estuvimos fuera del Objetivo 1 en el primer periodo de programación.

Pero, en el segundo periodo de programación, el Sr. Aznar, en aquella época candidato a Presidente de Gobierno, decía que el Sr. Felipe González era un pedigüño que estaba regateando en Europa el tema de los fondos de cohesión.

Ustedes han evolucionado de Felipe González reivindicando los fondos de cohesión para los cuatro países menos evolucionados de Europa, hemos pasado de esa situación a que ustedes digan que si no tenemos fondo de cohesión vamos a sufrir mucho; el mismo señor. La semana pasada dijo: que Cantabria iba a sufrir muchísimo. En el momento que más empleo y más riqueza se ha creado de toda la historia de la Comunidad Autónoma, viene este señor y dice que vamos a sufrir muchísimo.

Claro, volviendo al asunto de Cantabria ¿Quién nos sacó del Objetivo 1? El Sr. Aznar. ¿Y quién le apoyaba en Cantabria? El Partido Popular... No, no el Partido Popular...(murmullos)

El Partido Popular en Cantabria dijo que los 100 millones de euros que nos habían dado era una magnífica actuación, una generosísima actuación del Sr. Aznar para con Cantabria.

Lo que nunca dijo y quiero que quede bien claro, es que esos 100 millones eran la liquidación, el finiquito de nuestra participación en Europa. Nos finiquitaron con esos 100 millones.

Porque yo lo hubiera entendido -lo de esos 100 millones- si por ejemplo las grandes infraestructuras y equipamientos que corresponden a los Fondos de Cohesión, por ejemplo el saneamiento, lo hubieran dejado ustedes hecho.

Pero es que ahora resulta que hemos descubierto que no hicieron nada más que carteles. Pero vamos a ver, si todavía nos finiquitan con 100 millones, que se los gastaron enteros claro, habría que ver en qué...; si todavía no está hecho el saneamiento de la Bahía, no está terminado. Si no está hecho el saneamiento de la bahía de Santoña.

Si no está terminado el saneamiento de Castro Urdiales, si estamos con Tina Menor y Tina Mayor...; ¿qué saneamientos hicieron ustedes con los Fondos de Cohesión?. Nada, nada.

Lo siento porque las cosas son como son y la historia es como es. Y ustedes aceptaron el finiquito que nos dieron en Europa por salir del Objetivo 1, y hoy estamos en el Objetivo de competitividad, porque ustedes no nos han dejado ninguna otra salida legal. Ninguna salida para justificar en Europa la situación en otro objetivo.

Porque otras Comunidades sí han tenido esa opción, pero es que nosotros -la corrijó Sra. Valdés-

Cantabria no ha gozado nunca de un periodo entero de programación Europea, el Sr. Aznar y el Sr. Martínez Sieso nos sacaron antes.

Y por ejemplo a partir de 2.004 nuestra Comunidad Autónoma cobra el 50 por ciento de los incentivos regionales. Como repercusión pasamos de un máximo del 40 por ciento a un 20, como consecuencia de nuestra salida del Objetivo 1.

Por cierto, que a pesar de esta situación, Cantabria es la única Región en nuestra situación que sigue teniendo incentivos regionales y que sigue participando en el Fondo de Compensación Interterritorial, que son dos conquistas extraordinarias.

Y ésta es la historia señoras y señores Diputados, así es la historia de Cantabria. Una historia de relación con la Unión Europea siempre mediatizada por una derecha que no ha hecho nada más que estorbar y molestar, siempre.

Y han hecho ustedes una iniciativa hoy también para molestar, y sobre todo han hecho una iniciativa buscando que votemos que no. Porque la reacción normal hubiera sido que los Grupos que apoyan al Gobierno hubieran votado que no.

Porque ustedes pretenden con el tema de exigir al Gobierno que se cumpla lo de los 200 millones de euros de los Fondos de Cohesión, ponen en cuestión que esos vayan a venir. Lo cuestión, lo ponen en duda, no se lo creen; pero ustedes saben que es verdad, ustedes saben que Cantabria va a recibir eso.

Ustedes saben y la Sra. Mazas sabe perfectamente, que en este documento que pone Ministerio de Fomento no tiene ninguna Comunidad como la nuestra, y ha mencionado usted dos, ninguna tiene Fondos de Cohesión.

Y usted sabe que en este documento no puede aparecer, ni en éste puede aparecer Cantabria con Fondos de Cohesión. Pero si ustedes fueran inteligentes y quisieran a Cantabria sabrían que fuera de estos documentos, hay negociaciones con los Ministerios y aquí aparece una partida muy concreta de 200 millones de euros, que es de dónde van a venir los recursos para financiar las obras hidráulicas que esta Región necesita, y que ustedes en veintitantos años de gestión no fueron capaces de hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias Sr. Presidente.

Efectivamente dice el Sr. Portavoz del Partido

Socialista que ésta es la historia..., es una historia pero para no dormir lo suyo. De verdad que hoy no es el día en que usted se lo haya preparado, de verdad que lo lamento muchísimo.

Por empezar con las cuestiones que ustedes plantean. Ustedes hablan de unas negociaciones excelentes fruto del trabajo del actual Gobierno de España, en la que según sus palabras han obtenido una magnífica dotación de fondos estructurales y fondos europeos no comparables a los que consiguió el Sr. Aznar, que efectivamente nos acompañó la semana pasada –el jueves-, en unas jornadas sobre economía organizadas por la Fundación FAES.

Vamos a sacar una publicación que elabora la Consejería de Economía y Hacienda, que se llama "Los 20 años de Cantabria en la Unión Europea". Y aquí aparecen los tres periodos de programación hasta el que acabamos de tener..., le corrijo porque sí hay un periodo de Objetivo 1, que es 94-99; espero que me acepte la corrección aunque sé que para usted es una asunto redundante.

Periodo 94-99, 945 millones de euros; periodo 2000-2006, 895 millones de euros. Según las palabras de la Sra. Vicepresidenta en la Comisión, periodo 2007-2013, con esas magníficas negociaciones a las que aludía la Sra. Valdés, 200 millones de euros del Fondo de Cohesión y 123 millones de Fondos Estructurales; que los 200 millones ni los veremos a lo largo de estos siete años de programación de Fondos Estructurales.

Efectivamente para paliar la salida del Objetivo 1 lo que consiguió el Sr. José María Aznar con 900 millones de euros a siete años, en comparación a los 123 que vamos a recibir ahora, efectivamente es una magnífica compensación para la salida que ustedes llamaban del Objetivo 1 parecida a la que se produjo con Cantabria en el año 89-93, que fue el periodo de programación que si bien recuerdan ustedes Cantabria no estaba en el Objetivo 1 gracias a las gestiones del Sr. Felipe González, efectivamente un dirigente de la derecha española.

Y la segunda cuestión sobre la que quería comentarle es el ...bueno que qué saneamiento se han hecho con el Fondo de Cohesión prácticamente todos los que hay hechos en la Comunidad Autónoma. Sí efectivamente, sí dos fases del saneamiento de la Bahía, Pas, Pisueña y Miera efectivamente mucho de los saneamientos que hay hechos en esta Comunidad Autónoma están hechos gracias al Fondo de Cohesión y a las gestiones del Sr. Aznar, efectivamente.

La segunda cuestión dicen ustedes que no aparecen los Fondos de Cohesión, efectivamente ese cuadro que ustedes han dado, que yo les insto a que se lo remitan a la pre4nsa en que los 200 millones de euros no aparecen consignados a Cantabria, en un cuadro que se entregó en una reunión entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas que yo también tengo efectivamente, no es cuadro que garantice que esos 200 millones vayan a Cantabria,

más al contrario.

Segunda cuestión, efectivamente por los Reglamentos no aparece el Fondo de Cohesión en el Fondo Operativo de Cantabria, pero es que hay otro Programa operativo, que es el programa operativo del Fondo de Cohesión 2007-2013. Y yo les voy a decir a ver si aparecen las regiones del Objetivo 2, que igual no aparecen.

Aquí hay un apartado donde parecen los ejes prioritarios y la descripción de las actuaciones. En cuanto a las infraestructuras de trenes de alta velocidad aparecen: tren de alta velocidad Madrid, que sí es Objetivo 2 ¿o no?, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia; línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, que yo sepa el País Vasco es un región Objetivo 2; La Robla-Pajares, tramo de tren de alta velocidad Asturias, Madrid-Segovia-Valladolid, Valladolid-Burgos-Vitoria y Orense-Santiago de Compostela.

En cuanto a las actuaciones medio ambientales donde debería estar incorporado Cantabria, aparecen dentro de las actuaciones a desarrollar por el Ministerio de Medio Ambiente las siguientes cuestiones: en cuanto a las actuaciones de abastecimiento aparecen como receptoras de Fondos de Cohesión, Andalucía, Cataluña que es Objetivo 2, Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla y Castilla-León.

Y las Comunidades Autónomas Castilla-León, Andalucía y Melilla, en cuanto a las actuaciones de saneamiento y depuración donde debería estar incluida Cantabria que no lo está sí voy terminando Sr. Presidente, aparece Andalucía, Cataluña, Asturias, Melilla, Castilla-León, Madrid y Galicia y dentro de las actuaciones a realizar por las Comunidades Autónomas, Castilla-León, Asturias, Murcia y Andalucía.

Y finalmente dentro de los residuos, aparece como receptora de Fondos de Cohesión, Cataluña.

Es más ha habido una reunión entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas de Fondo de Cohesión donde no estaba Cantabria ¿por qué?, porque no es receptora de Fondo de Cohesión.

Desde luego me voy de esta Tribuna muy apenada porque realmente me gustaría que por lo menos aparte de esconder este fracaso en las negociaciones sobre fondos europeos, lo que lamento es que no sean sinceros con los cántabros y sobre todo que no reclamen esos 200 millones de euros cuando han sido prometidos por el Gobierno de España a esta Comunidad Autónoma, que bastante poco va a recibir en los siete años que nos restan.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo

Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la iniciativa?. ¿Resultado?.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Votos a favor treinta y nueve, se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación Nº 82 relativa a criterios para utilizar abusivamente el dinero público en campañas de propaganda del Gobierno Regional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso

Un momento, Sr. Diputado. Un momento, por favor.

Puede comenzar, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras, señores Diputados.

En el programa electoral del Partido Socialista que se presentó a las elecciones de 2.003, en su punto número 81, decía: "por una democracia de calidad; potenciación de la función de control parlamentario del Gobierno y la calidad de la representación parlamentaria". Punto 81. En el cual decía, entre otras cosas: "creación de una oficina presupuestaria en el Parlamento". Fíjense, se nos debe haber olvidado. Y otras muchas que no se han llevado a cabo.

Pero decía en su último punto: "regulación de la publicidad institucional para evitar que sea utilizada de forma arbitraria, manipuladora o clientelar, a favor del partido gobernante". -Decía textual-

Han pasado ya cuatro años, quedan prácticamente dos Plenos que celebrar en este Parlamento, antes que se lleven a cabo las elecciones para la siguiente Legislatura. Y aquí parece que no se ha regulado nada.

Aquello que prometió el Partido Socialista para regular, en el programa electoral, no se ha llevado a cabo la regulación. Teniendo la mayoría con el Partido Regionalista para regular, legislar y hacer lo que considerase oportuno; puesto que tenía 21 Diputados y tiene 21 Diputados en esta Cámara entre ambos partidos.

Yo quisiera saber por qué no se ha llevado a cabo esta regulación que se prometía en el programa electoral; o bien porque el Partido Socialista se ha negado, o bien porque en el pacto del Gobierno, el Sr. Revilla se lo impidió.

Si iba en el programa electoral y no se ha

llevado a cabo en la Legislatura, habrá que saber si es porque ha incumplido su promesa el Partido Socialista, o es porque le ha impedido que cumpla su promesa el Partido Regionalista. Eso es lo primero que tenemos que conocer en el día de hoy, para saber: por qué no se ha llevado a cabo la regulación que según el Partido Socialista, y ofreció a los cántabros para conseguir el apoyo en el año 2.003, iba a realizar.

En segundo lugar, la mayor parte de las Comunidades Autónomas efectivamente han legislado sobre la publicidad institucional. Casi todas las Comunidades Autónomas han legislado y muchas de ellas lo han hecho en esta Legislatura, otras lo habían hecho en anteriores Legislaturas. Y hay algunas, muy pocas, que quedan sin legislar, entre ellas Cantabria.

Pero no obstante, hay una Ley nacional, que fue aprobada el día 29 de diciembre de 2.005, por parte de las Cortes Generales. Y en esta Ley, que se llama así: Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional, dice, en la Exposición de Motivos, entre otras cosas: "La utilidad pública como objetivo de estas campañas implica la erradicación de aquellas que tengan como finalidad ensalzar la labor del Gobierno". Dice, igualmente: "La realización de las campañas institucionales de publicidad y de comunicación debe responder a los principios de eficacia, transparencia, austeridad y eficiencia".

Dentro del ordenamiento de la propia Ley, en su artículo 4, dice: "Prohibiciones para las campañas institucionales de la Administración General del Estado, o de su servicio público". Y el primer punto de las prohibiciones, dicen: El punto a) "Aquellas que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos mencionados en el artículo 1 de esta Ley". Es decir, aquellas que tengan como finalidad destacar los logros de gestión del Gobierno, de la Administración General del Estado, o del servicio público dependiente del mismo.

Ante esto, hemos vivido una Legislatura en la que la propaganda del Gobierno ha sido por doquier. En el que las miles de revistas que hoy me decía alguna Diputada que si bajábamos aquí las cajas con todas las revistas publicadas por este Gobierno para autopropaganda, que si las bajábamos para ponerlas aquí. -Digo- No, yo creo que lo vamos a plantear, no para hacer una intervención llamativa, sino yo creo que más bien para llamar la atención del Gobierno.

Porque creemos sinceramente que este Gobierno, si algo ha hecho rematadamente mal es el tema del gasto público en propaganda, en autocomplacencia y fundamentalmente en publicidad del propio Gobierno. Pero recuerdo las palabras que decía el Presidente del Gobierno en esta misma Tribuna el día 13 de noviembre del año 2.006, en una interpelación que se le había hecho al Presidente del Gobierno sobre El Bojar, y habían salido unos anuncios -en los periódicos-, del Partido Popular

metiéndose con el Sr. Revilla o con el tema de El Bojar. Y decía él: "Pero esta semanita se han gastado unos cuantos millones de las antiguas pesetas. Y decía: Se ve que tienen ustedes el dinerito caliente para gastarlo". Eso fue el 13 de noviembre de 2.006, Sr. Presidente.

Pues a partir del 13 de noviembre de 2.006, en el que usted decía que el Partido Popular con su dinero, no con el dinero de todos los cántabros, con el dinero del Gobierno, que teníamos el dinero calentito para gastárnoslo. Usted, desde el 13 de noviembre del 2.006 a la fecha actual, han hecho en este Gobierno, sin contar las revistas sectoriales que se hacen o bien de medio ambiente o bien de Europa o bien de la mujer o bien de cualquier otro departamento del Gobierno, han hecho ustedes ocho campañas publicitarias. Igual son nueve y se nos ha pasado una. De las reconocidas por nosotros son ocho campañas publicitarias, de las cuales siete llevan revista incorporada.

Ocho campañas publicitarias que nosotros hemos pedido documentación, expedientes de dichas campañas, y no se han remitido al Parlamento. Pero solamente por lo que dijo la Sra. Vicepresidenta en unas preguntas que se le hicieron aquí sobre la campaña de "Infraestructuras para las personas", dijo que aquella campaña, sólo aquella campaña, había costado 200.000 euros. ¡Doscientos mil euros!

Eso, en una de las ocho. Si usted multiplica - porque no tenemos los datos ni se nos han remitido los expedientes-, de ocho campañas por 200.000 euros, es 1.600.000 euros. A partir del día que usted dijo que nosotros teníamos el dinero calentito para gastarlo.

Usted cree normal, Sr. Presidente del Gobierno, que se hayan hecho ocho campañas publicitarias para vender la gestión del Gobierno desde noviembre hasta el mes de marzo. Usted cree realmente normal, qué cuando ustedes en los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, no podían consignar dinero para hacer frente al año 2.007, lo que correspondía al III Plan de Carreteras, que no introducían en los presupuestos ni una sola carretera de las que correspondía hacer en el año 2.007 según el Plan de Carreteras, se gaste este dinero en cuatro meses, en propaganda y en publicidad.

Usted cree que es normal que después de no pagar la indemnización compensatoria de montaña al 25 por ciento de los ganaderos del año 2.006 y el 25 por ciento de la cantidad al resto de ganaderos, es normal que se gasten este dinero en campañas publicitarias del Gobierno.

Usted cree que es normal, como usted mismo ha reconocido, que iba con un gran retraso y un incumplimiento el Plan de Viviendas, que se gasten este dinero en publicidad y propaganda.

Usted cree que es normal que se utilicen los colores del Partido Socialista... Bueno, según la intervención de la Sra. Vicepresidenta, decía que

utilizaban el rojo porque era un color de éxito según los técnicos y porque se correspondía también con el color de Cantabria y con el color del Banco del Santander, dijo en su intervención.

Fíjese si se corresponde que por poner un ejemplo aquí sobre los Presupuestos Generales de Cantabria que es una de las campañas que se hizo para el año 2.007, en el cual este color es lo que utiliza Televisión Española para muchos de sus programas, lo mismo, lo mismo Televisión Española para muchos de sus programas.

Fíjese lo que se parecerá esto al color de Cantabria que pone la bandera al revés. ¿El rojo es arriba, Sr. Presidente? ¡Ah, el rojo es arriba!. O sea, esto se hace porque es el color de Cantabria y se pone el rojo arriba y el blanco abajo. La bandera de Cantabria es totalmente distinta, una campaña publicitaria de presupuestos.

Pero vamos a ver, nos vamos al balance... Fíjese, la Ley General de Publicidad dice que no se pueden hacer propaganda y publicidad de los éxitos del Gobierno.

Bueno pues una de las últimas campañas es balance de actuaciones en Campoo-Los Valles, 2.005-2.007. Mire, si abrimos esta revista todo lo que está pintado es mentira, todo lo que está aquí pintado es mentira...; pero todo es mentira, no es que yo me lo invente, es que todo es mentira.

Pero le voy a decir una cosa, solamente, fíjese dice 2.005-2.007 -por poner un ejemplo- lo del hospital Tres Mares. En el año 2.007, en el que usted lo iba a inaugurar, en enero del año 2.007.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando, Sr. Presidente.

En el año 2.007, usted dijo que lo iba a inaugurar en Reinosa y que nos iba a invitar a los Diputados al hospital Tres Mares, en el primer trimestre del 2.007. Lo dijo en esta Cámara y en esta Tribuna..., sí, usted, poniéndose todo chulo mirándonos a nosotros diciendo: "Les voy a invitar para que vengan a la inauguración". El Hospital Tres Mares se acaba la Legislatura y no se ha empezado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo simplemente diciendo que cómo cree usted que un Gobierno puede gastar abusivamente, qué criterios sigue para gastar abusivamente el dinero en estas campañas publicitarias, fundamentalmente desde el mismo día que dijo usted que teníamos el dinero calentito para publicidad, y a partir de ahí es cuando empezaron ustedes las campañas de publicidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Sáiz): Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Rodríguez, le he pedido expresamente al Presidente del Gobierno que me permita a mí responder en su lugar esta interpelación, porque por el enunciado de la misma daba la impresión que ustedes se referían a los distintos programas informativos, de información del Gobierno, que bajo el epígrafe "Vicepresidencia", habíamos desarrollado en los últimos meses.

Como todos ustedes conocen, la primera de esas informaciones fue la edición de una guía de ayuda, una guía de las políticas de ayuda a las familias. Una medida, por cierto, ampliamente demandada por este Parlamento, por las organizaciones sociales, por los ayuntamientos. Que en estos momentos está totalmente agotada, que ha cumplido el objetivo de dar a conocer los recursos que el Gobierno pone a disposición de las familias.

La segunda fue la que hacía referencia, hace referencia a las políticas de suelo industrial y a la información sobre las disponibilidades actuales, previstas o en ejecución que estamos impulsando.

Y en este sentido, quisiera destacar que también esta publicación ha tenido un extraordinario éxito entre los diferentes colectivos de empresarios, emprendedores, de dentro y de fuera de la Región; además de haber recibido múltiples elogios de todos los ayuntamientos.

Porque se trataba de hacer un catálogo de recursos en suelo para actividades industriales y logísticas, que permita ir fijando de una manera progresiva las inversiones necesarias para la renovación de la industria en Cantabria.

Otras dos publicaciones, se refieren a las infraestructuras para las personas y a los datos de crecimiento económico, respectivamente. El Gobierno ha considerado que ambas comunicaciones eran imprescindibles para explicar de una forma ordenada las inversiones que se están efectuando en la Comunidad Autónoma, desde las diferentes Administraciones.

En ella hemos explicado que algunas de las obras y proyectos que estamos desarrollando en estos momentos comenzaron en otra Legislatura, lo que evidencia creo que la falta de interés partidista de las mismas.

No obstante, creo que es conveniente que se recuerde que la acción conjunta de la Administración Central y de la Administración Regional, está posibilitando en estos momentos una inversión pública en infraestructuras y equipamientos

colectivos de más de 2.000 millones de euros.

Un éxito, por cierto, que es imputable al crecimiento de la participación de nuestra Comunidad Autónoma en la inversión territorializada del Estado.

Y quiero recordarles de nuevo aquí que los tres presupuestos elaborados por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, comparados con los tres últimos del Sr. Aznar, han representado 500 millones de euros de incremento para nuestra Comunidad Autónoma.

En el Gobierno hemos considerado obligatorio explicar a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria las razones de fondo, que justifican que hoy tengamos 35.000 empleos netos más y que no son otras, que parte de la actuación concertada del Gobierno de la Nación y el Autonómico en inversiones que han dinamizado el conjunto de la economía regional.

Los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria tienen derecho a saber que los recursos que pone la Administración a su servicio se utiliza con intensidad y con eficacia.

En estos años, con este Gobierno de coalición PSOE-PRC, hemos estado cerca del 100 por cien de ejecución presupuestaria y eso junto con otras medidas que también explicamos en estas campañas, es lo que permite que la autovía del agua esté muy desarrollada, que se hayan puesto en marcha programas como Cantabria en Red, el complemento autonómico a las pensiones no contributivas, que se dupliquen las plazas para la atención a las personas en situación de dependencia; sinceramente, Señorías, creo que las políticas de información a los ciudadanos y ciudadanas están más que justificadas.

Me voy a referir seguidamente, porque de hecho hemos recibido ya en el Gobierno las preguntas correspondientes al coste de la denominada por ustedes campaña de propaganda y hecha con intención de información y no de propaganda del programa de desarrollo económico de Campoo, que usted también citaba en su intervención.

En la concertación regional, hay un apartado completo dedicado al Plan Estratégico Campoo- Los Valles. En él se contemplan medidas para la dinamización y creación de empleo, para la construcción del hospital, para la creación de una unidad educativa integral, para el matadero comarcal, para la localización de nuevo suelo industrial o la aplicación de incentivos regionales para la modernización y adaptación ambiental de la industria tradicional de la comarca.

La publicación de este documento, desarrollo económico de Campoo ha sido, así como los actos en los que personalmente yo he participado, buscan informar a los ciudadanos, en este caso de Campoo-Los Valles y a sus representantes institucionales y sociales, sobre la evolución de unos acuerdos que se



firmaron al principio de la Legislatura en el denominado Plan Estratégico Campoo- Los Valles

Por lo tanto, no hay ningún uso abusivo de recursos públicos. La formulación incluso que ustedes plantean en la interpelación hace un juicio de intenciones, creo que sin ningún tipo de demostración al efecto.

Estos programas están sobradamente justificados. El Gobierno considera que ha cumplido y va a seguir cumpliendo con la obligación de informar a los ciudadanos y ciudadanas.

Y acabo, Sr. Presidente, yo no entiendo cómo hacen ustedes este tipo de interpelaciones, cuando de lo que estamos hablando es simplemente de un ejercicio de transparencia informativa por parte del Gobierno, como hemos demostrado en esta Tribuna, explicando la justificación de todos y cada uno de los gastos que se han originado.

Señorías, no obstante sigan ustedes haciéndolo y nos darán la oportunidad de nuevo de seguir incentivando la campaña de información a los ciudadanos sobre los compromisos que adquirimos con ellos y cual es el grado de cumplimiento en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene el turno el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

¿Dónde está Sr. Revilla?, está ahí ¿verdad?. Le he oído decir la última vez que ha salido que usted siempre da la cara; dijo aquí en la última interpelación que hicimos y que nunca se escondía.

Hoy se ha metido debajo del asiento, Sr. Revilla, y ahí está bien. Y luego pide la palabra por alusiones, porque como no quiere salir a contestar, a intervenir, seguramente igual la pide por alusiones.

Hoy es una vergüenza que ante los cientos de miles de pesetas que se han gastado ustedes en la campaña de publicidad desde el 13 de noviembre, que usted dijo que el dinero estaba calentito, usted no tenga el valor de subir aquí a dar la cara. ¡Es una auténtica vergüenza!. Pero usted sabrá porqué es. Usted sabrá porqué tiene que callar. Y usted sabrá porqué las campañas se hacen desde la Vicepresidencia y usted en los programas de televisión. Usted sabrá porqué quiere gobernar esta tierra así, porque a mí se me caería la cara de vergüenza, se lo digo Sr. Presidente.

Por mantener el sillón, como usted está ahí, no se puede aguantar todo. Porque ustedes el lunes pasado, el lunes pasado han votado en este Pleno

quitarnos una interpelación, del debate del Pleno, porque no estaba el Consejero que le correspondía, para que no contestase otro.

Han votado aquí para quitarnos, a la oposición, una interpelación, porque no estaba el Consejero. Y hoy, estando aquí el Presidente, sale la Sra. Vicepresidenta; que no me importa que salga, que no me importa debatir con usted. Pero sin duda alguna, hoy no la correspondía y hoy le correspondía al Sr. Presidente del Gobierno.

Pero mire, le voy a decir una cosa, Sra. Vicepresidenta. Aunque se lo voy a decir al Sr. Presidente, que es al que le he interpelado y usted puede contestar luego lo que considere que tiene que contestar, en boca del Sr. Revilla.

Ustedes fueron los que presentaron en el programa electoral que iban a hacer una norma para la publicidad institucional, y no lo han hecho. Su partido, el Partido Socialista es el que ha aprobado en Madrid la Ley de Publicidad Institucional, en la que dice, que no se puede hacer publicidad institucional para vender la gestión y los logros de un Gobierno.

Pero le voy a decir más. Eso dice la Ley. Lo que no hay ninguna ley que diga, porque no se le ocurre a nadie, es que se pueden hacer campañas de publicidad institucional, según dice usted de información, para mentir a los ciudadanos.

Por ejemplo, esto de suelo industrial de Cantabria, que ha costado no sé cuantos millones de pesetas. Dice: De esta cantidad, a comienzos de 2.007, se habrá puesto a disposición de las empresas más de un millón y medio de metros cuadrados. Superficie comparable a todo el suelo industrial de promoción pública que existía en Cantabria en el 2.003. ¿Es verdad que a día de hoy, que es principios de 2.007, que estamos en el mes de marzo, se han puesto a disposición de las empresas y ya se pueden instalar, en un millón y medio de metros cuadrados?. Ciento veinte mil en Solares; los únicos. A día de hoy, no se está construyendo ninguna empresa; no se pueden construir en un millón y medio.

Pero fíjense. Fíjese, Sr. Presidente. Dicen que han hecho una guía para las familias, que las demandaban todas las asociaciones. En esta guía, dice: "Familias de Cantabria.es". -Dice- Vivienda, creando hogares...-Ah, pues ésta es otra campaña, ¿verdad?... ¿Programa de apoyo a las familias, la han hecho ustedes?... Vicepresidencia de Cantabria.

Plan de Vivienda para Cantabria, 2.005-2.008. Dice aquí esto, dice...-Sr. Presidente-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor. Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

-Dicen- Plan de vivienda para Cantabria. Acceso a una vivienda, a 11.754 familias cántabras.

¿Y dice usted que sí, Sr. Agudo?. ¿Pero no se le cae la cara de vergüenza?... ¡Pero bueno, Sr. Agudo!

¿Del 2.005 a 2.008, acceso a una vivienda nueva: 11.754 familias?. Pero bueno, pero vamos a ver. Nos vamos inmediatamente a la otra campaña publicitaria y dice aquí: Infraestructuras para las personas. -Dice aquí- En 2007: Viviendas de protección pública entregadas: 975. Viviendas de protección pública en construcción: 408. De las entregadas, empezadas casi todas en la Legislatura anterior. Total: 1.383 familias, en cuatro años, que pueden acceder a una vivienda; de las cuales, más de 900 se empezaron en la Legislatura anterior.

¿Y ustedes, en ésta, dicen que es para 11.700 familias, el acceso a la vivienda?. Ustedes no tienen vergüenza, y se lo digo de verdad, gastar el dinero público como están gastando cientos de miles de pesetas o de euros, para hacer esta manipulación a la opinión pública de Cantabria.

Pero si es que esto de verdad es como para que se cojan, se levanten y se vayan hoy del Pleno.

Dentro de lo de Campoo-Los Valles, señoras y señores Diputados...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Termino.

Dentro del Plan Estratégico que dice ella que había para Campoo, era poner a funcionar otra vez La Lastra, ¿no?. Eso, llegaron a un acuerdo con los sindicatos. ¿Saben el balance?. El balance que han presentado para Reinosa, que como digo todo lo pintado es mentira; una de las cosas importantes que ha conseguido que La Lastra no aparece por ningún sitio, dice: Mejora de la población de cigüeñas en La Lastra. Esto es una risión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, no me extraña que no haya tenido valor para salir a esta Tribuna, pero tenga valor para retirar todas las campañas publicitarias de manipulación de la gestión del Gobierno y tenga valor de gestionar adecuadamente el dinero de todos los cántabros, que ésa es su obligación como Presidente y no solamente el mantener el sillón. Eso es muy fácil a cuenta de todos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Sáiz): Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Señoras y Señores Diputados.

Yo, la verdad es que no soy tan ingenua como para pretender que con una intervención en esta Tribuna, el Partido Popular renuncie a su estrategia electoral; porque está claro de qué va esto, ¿no? Está perfectamente claro.

Llevan toda la Legislatura haciendo una renuncia expresa a hacer oposición. Toda la Legislatura. Empezaron en el Pleno de Investidura pidiendo nuevas elecciones y han seguido a lo largo de toda la Legislatura buscando la más mínima contradicción entre los socios del Gobierno intentando -de una manera bastante baldía por lo que veo- provocar disensiones que nunca, nunca, Sr. Rodríguez, esta Comunidad Autónoma; que ya era hora, por cierto, que lo merecía; ha tenido un periodo de estabilidad más largo que el de esta Legislatura.

Pero ¡claro!, no renuncian ni un minuto, renuncian a su estrategia. Su estrategia es falsear la realidad, crear la que ustedes quieren que sea, e intentar contarla por todos los medios; negar la evidencia incluso aunque la estén pisando, porque su Presidente ha estado por ejemplo haciendo una visita a un polígono industrial y a una empresa que está levantada y ustedes aquí dicen que no existe... ¡Que sí, hija mía, que ya está acabada!

Mire, este fin de semana hemos visto con la más absoluta claridad el desarrollo a fondo de una línea estratégica electoral del Partido Popular; lo hemos visto en distintos lugares, hoy lo vemos aquí, pero es que lo vemos todos los días, no nos hace falta esperar nada. Hoy, lo vemos en una vertiente un poquito más doméstica.

Hemos escuchado al Portavoz del Partido Popular, la línea estratégica regional. Hay que vincular al Gobierno de Cantabria con cierta línea de despilfarro. Lo del paro lo abandonaron a los dos días. Lo de la corrupción, lo han intentado por todos los medios, pero no ha habido manera. Y ahora quieren vincularnos con una línea de despilfarro.

No pueden hablar de paro. Los 35.000 empleos netos creados tienen demasiada fuerza como para hacer del paro una batalla política. No pueden hablar de corrupción. Lo han intentado por todos los medios. Les queda hablar de despilfarro, eso sí en abstracto, sin entrar en el fondo de las cuestiones.

Dicen que algo es un despilfarro; lo dicen muchas veces, en muchos lugares. Y puede que incluso algún militante de su Partido -fíjese que le digo algo- llegue a creérselo.

No voy a preguntar en estos momentos cuánto les cuestan a ustedes sus campañas; las institucionales, no las de Partido. Cuánto les cuesta esa estupenda carpa que no deja que los niños se

paseen por la plaza del Ayuntamiento. Que por cierto, es para explicar el Plan General y lo que está es concebida a mayor gloria del candidato del Partido Popular, al Ayuntamiento de Santander.

Yo tengo una opinión personal sobre lo que significa meter en los Presupuestos de una Comunidad Autónoma, por ejemplo la de Madrid: 161,91 millones de euros para publicidad y propaganda. Lo ha hecho, está en los Presupuestos.

Yo podría seguir; no quiero entrar en esos juegos porque serían muy fáciles de utilizar, serían muy fáciles de utilizar en Cantabria referidos al pasado y al presente sobre el gasto de: propaganda injustificada que ha hecho el Partido Popular. Pero no quiero entrar a su juego, que es devaluar el sentido profundo de las campañas informativas que hace el Gobierno

Señorías, informar sobre recursos sociales de la Comunidad Autónoma, sobre las disponibilidades de suelo industrial, sobre las actuaciones en infraestructuras, o sobre el Plan Campoo, no sólo es una actuación éticamente correcta, sino que es una obligación de cualquier Gobierno. Y no vamos a picar su anzuelo, no vamos a picar ese anzuelo que nos tiende el PP, ni vamos a caer en el "y tú más".

Ya sé que a ustedes les gusta apropiarse de las banderas, de los símbolos, de los signos y hasta del arco iris. Sigán ustedes por ese camino.

Sabemos lo que buscan, sabemos que buscan que se ignore la creación de empleo: 35.000 empleos netos; el 43,75 por ciento de todo el empleo creado en los 25 años de Autonomía. No quieren que se conozca que el Estado ha doblado la inversión en Cantabria desde que José Luis Rodríguez Zapatero está en el Gobierno.

No quieren que se sepa que con el mismo sistema institucional, con el mismo sistema de financiación, con menos recursos de Europa, gozamos de servicios sociales que ni se imaginaron.

No quieren que informemos de lo que hemos hecho, de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a hacer. -Y les insisto- Denme más oportunidades como ésta para seguir contándolo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Pasamos a los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día.

Un momento. Guarden silencio, por favor.

Sra. Secretaria.

LA SRA VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas 555 a 557, relativas a personas que han formado parte de la delegación presidida por la Consejera de Educación que han visitado Centroamérica.

A cargos que ocupaban las personas que han formado parte de la delegación presidida por la Consejera de Educación que han visitado Centroamérica.

Y duración del viaje de las personas que han formado parte de la delegación presidida por la Consejera de Educación que han visitado Centroamérica. Todas ellas presentadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Este Gobierno como hemos podido comprobar esta tarde, está muy poco preocupado por el trabajo diario, muy poco preocupado por resolver los problemas de los ciudadanos, las necesidades reales de los ciudadanos. Pero este Gobierno necesita cohetes, y les voy a decir que necesita cohetes porque el mismo Gobierno lo cuenta.

-Y digo así- "Antes del almuerzo -escuchen por favor- Díaz Tezanos, vestida con la ropa tradicional de la mujer de Santa Clara de la Laguna observó in situ el contenido del proyecto. De hecho, inauguró uno de los invernaderos levantados y se explotaron cohetes en señal de dicha; bailes, regalos, miradas escondidas de gratitud. En definitiva, gente que no tiene nada, pero que sin embargo ofrece todo a cambio de un gesto de solidaridad".

En la misma nota de prensa del Gobierno, porque he leído una nota de prensa del Gobierno, oficial, enviada desde Guatemala, se decía -en esa misma nota de prensa- "Entorno a las 10:30 horas de la mañana, la Consejera de Educación y sus acompañantes llegaron al pabellón de la localidad. Allí les esperaban más de 400 personas llegadas de toda la comarca, muchas de las cuales habían viajado -escuchen bien- durante la noche con sus hijos, en vehículos agrícolas, carretas, o a pie, para poder recibir personalmente a la delegación y agradecerles la ayuda procedente de Cantabria" -Esto dice el Gobierno-.

Evidentemente, empezaba diciendo: qué hace el Gobierno. Y hoy lo hemos dicho y lo han dicho mis compañeros aquí: propaganda, publicidad engañosa que no información. Se gasta el dinero de todos los cántabros en revistas. Por ejemplo hablando de Educación, se anuncian planes plurianuales que jamás existen, ni han venido al Parlamento, ni se han traído aquí ni han existido. Lo mismo que colegios que tampoco existen pero se anuncian. Es decir, necesitan que les aplaudan. Y ahora lo último necesitan cohetes.

Pero claro, los cohetes en Cantabria, de momento, no lo ha conseguido ¿Cuál es la solución para conseguir cohetes?. Irse a Centroamérica. Esa es la realidad.

Despilfarran el dinero de todos los cántabros y esto no es nada abstracto, como dice la Sra. Gorostiaga, es muy concreto. Hasta ahora conocíamos los viajes de Pesquera y de Agudo, hasta se fueron, incluido el Sr. Revilla, a Méjico a relacionarse con empresas mejicanas para comprar el Racing. Y todos sabemos los resultados conocidos.

Pero ya lo que nos faltaba es que la Consejera de Educación se organice un viaje para pasear con otras muchas personas, que espero que nos digan aquí inmediatamente; y que evidentemente no solo para pasear en Centroamérica y para que tiren cohetes, sino la acompaña el Director General Coordinador de todo y no se cuántas personas más.

Por lo tanto, nos parece necesario que se nos diga con exactitud y que se nos conteste a las preguntas que hemos hecho, qué cargos han viajado, cuántos días ha durado el viaje, y además diré: es bueno viajar pero no malgastando el dinero público.

Estamos a favor de la cooperación internacional y de la ayuda a los más necesitados, pero no a que los políticos de turno, a costa de la cooperación, se organicen vacaciones pagadas. Eso es lo que es. Menos paseos y más dedicación para resolver los problemas de la gente, que eso lo que realmente demandan los cántabros y lo que están pidiendo de cualquier gobierno que se preocupe por sus ciudadanos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Educación, D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Le voy a contestar con exactitud a todas las preguntas que me ha realizado el Portavoz del Partido Popular, pero antes le quiero hacer una petición y es una rectificación pública de las afirmaciones que realizó en un diario regional el pasado 24 de febrero. Una tribuna en la cual manifestaba que la delegación que viajó a Centroamérica se había ido de vacaciones con el dinero público, y eso no se lo consiento.

Mire Señoría, esta es una afirmación ofensiva para mí, pero ofensiva para todas las personas que me acompañaron y ofensiva también para todas las organizaciones internacionales y las ONG de Cantabria que están llevando a cabo proyectos de cooperación.

Le puedo asegurar que éste ha sido un viaje de intenso trabajo y, lo más importante, un viaje fructífero para nuestra Comunidad Autónoma, como le voy a explicar inmediatamente.

Y en segundo lugar, decirle, Señoría, que yo y quienes me acompañaron cuando vamos de

vacaciones, vamos con nuestro dinero, no con el de los cántabros como espero que lo haga usted también. Porque usted, señoría, ha viajado en esta legislatura, en diversas ocasiones, representando a este Parlamento. Y después de leer las auténticas barbaridades que se ha atrevido a escribir y el concepto que usted tiene de los viajes institucionales, me pregunto cómo considera usted los viajes que ha realizado como miembro de este Parlamento también a América. Me gustaría que me lo dijera.

Estoy segura que los viajes que ha realizado la Mesa del Parlamento han sido viajes de trabajo y en beneficio de esta región, como ha sido el que he tenido el honor y el orgullo de presidir.

Por ello le reitero, por mí y por las personas que han compuesto esa delegación, que haga una rectificación pública. Porque nosotros, de paseo, no vamos. Decirle también, Señoría, que lamento profundamente que solo le interese a usted quiénes hemos ido, qué cargos tenemos y cuántos días hemos estado. Y no me pregunte el porqué y el para qué de este viaje; cuáles son sus resultados y cuáles son sus conclusiones. Estoy segura que esto es lo que le interesa a la ciudadanía de Cantabria, por eso hemos informado puntualmente, desde el viaje, lo que hemos hecho.

Por lo tanto, le voy a contestar a esas preguntas concretas, con exactitud, como le gusta a usted; pero también voy a explicar la finalidad de este viaje y los frutos del mismo.

Este ha tenido tres objetivos. En primer lugar, desarrollar la primera fase del convenio que este Gobierno firmó en septiembre del año pasado con la Organización de Estados Iberoamericanos.

En segundo lugar y a petición de la propia Organización de Estados Iberoamericanos, abrir nuevas vías de colaboración en el marco del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica 2007-2015.

Y en tercer lugar, visitar distintos proyectos de cooperación que el Gobierno, este Gobierno, financia en esos países.

Y para cumplir estos objetivos, ha viajado una delegación formada por diez personas. Delegación que ha estado unitariamente en las recepciones oficiales y visitando los centros educativos y los proyectos de educación; pero delegación que, a su vez, se ha subdividido para trabajar aspectos más técnicos y de programación en cada uno de estos tres objetivos.

Para el primero de los objetivos, la subdelegación estaba formada por el Jefe del Servicio de Inspección y dos inspectores más de la Consejería de Educación; en concreto los Sres. Francisco Javier López Nogués, José Mauricio Ruiz Gómez y M.<sup>a</sup> Elena Cámara Gómez. Estas personas han concretado el proyecto de cooperación en materia de supervisión educativa, manteniendo reuniones de trabajo en los

tres países visitados.

Para el segundo objetivo, ligado a la innovación y renovación educativa, la subdelegación ha estado formada por mí, por el Director General de Coordinación Centros y Renovación Educativa y por el Jefe de la Unidad Técnica de renovación educativa, los Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz y D. Jesús Gutiérrez Barriuso. Y hemos mantenido reuniones con los más altos cargos de estos países, ministros y viceministros. ¿El objetivo?, concretar la ayuda de Cantabria, como le decía antes, al Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica y se ha concretado en la creación del Instituto Cántabro de Honduras, para atender la región centroamericana en varios ámbitos, en la educación infantil, en la capacitación del profesorado y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Y finalmente, para el tercer objetivo, la subdelegación estaba compuesta por el Director General de Cooperación y Desarrollo de Asuntos Europeos y la Jefa de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, los Sres. Félix García Calleja y Elvira Roel Sánchez, que han realizado visitas a diferentes proyectos y han estado manteniendo reuniones técnicas con los responsables de cooperación de estos países.

A estas personas que le he citado, tiene usted que añadirle además el fotógrafo y el periodista del Gabinete de Prensa del Gobierno, con el objetivo de informar puntualmente a Cantabria de cuáles eran las actividades que estaba realizando la delegación; porque este ha sido un viaje transparente, Señoría, transparente, con objetivos y tareas claras, para que la ciudadanía de Cantabria esté plenamente informada de lo que el Gobierno hace en materia de cooperación y, en concreto, en materia de cooperación educativa.

Y por último, el viaje se ha realizado desde los días 15 a 21 de febrero, es decir, un viaje de 6 días, para visitar y trabajar en tres países, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Y, además, se eligieron días no lectivos coincidiendo con las vacaciones de carnaval, de esos seis días, cuatro eran no lectivos.

Como ve, Señoría, un viaje necesario para cumplir los compromisos previos, transparente, fructífero y coherente- Y, desde luego, le voy a hacer una última alusión que no le permito. Mire, me siento orgullosa de haberme puesto el vestido que las mujeres indígenas de Guatemala me regalaron, en una muestra de hacerme partícipe de ese proyecto. Y me siento orgullosa porque era su manera de dar a la delegación de Cantabria las gracias por lo que estamos haciendo.

Y le voy a decir, me imagino que cuando usted se disfrazó en la pasión viviente de Castro Urdiales en el año 2000 ...(risas)...

Fue también como lo hice yo en Guatemala, desde el sentimiento, desde el sentimiento, Señoría. Porque no me creo que pudo ser un acto de

demagogia, o de falsedad. Desde luego, lo que hace esta Consejera es siempre desde el sentimiento.

Y no le permito que vierta aquí esas descalificaciones que ha vertido de manera escrita en los medios de comunicación y hoy aquí verbalmente.

Nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias. Muy brevemente.

Lo de permitirme o no permitirme, usted aquí no tiene derecho a permitirme nada. Y afortunadamente, el Partido Popular tiene el apoyo del 42,5 por ciento de los votos; mucho más que el 29 por ciento que tienen ustedes. Por lo tanto, ustedes no están capacitados para permitirnos, a nosotros, decir a) ó b); criticar una cosa, u otra. Primera cuestión. Además, si usted cree en la democracia, evidentemente eso lo debe tener claro.

Su prepotencia, les lleva a decirnos inclusive lo que tenemos que decir desde la Tribuna, hasta ese punto llega. Primera cuestión. Segunda cuestión, no tengo nada que rectificar, sino me ratifico totalmente en lo que he dicho, absolutamente todo.

Yo no he criticado en ningún momento que nadie se vista de una cosa u otra. Yo he criticado –y ahí está el acta- los cohetes, los cohetes. Eso es lo que he criticado. Y he criticado también que los niños se desplacen toda una noche entera, para ir a recibirlos. Y estén sin escuela como hace muchos años ocurría y ustedes igual recuerdan. Entonces, eso es lo que he criticado.

Y por otro lado, yo cuando he viajado, he viajado en una organización del Parlamento de Cantabria, que preside un miembro del Partido Socialista. Y no he llevado ningún séquito. No he llevado ningún séquito. Ustedes llevan séquito.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al punto nº 7 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta Nº 558, relativa a coste del viaje de las personas que han formado parte de la delegación, presidida por la Consejera de Educación, que ha visitado Centroamérica, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias,

Presidente. Señorías.

Ustedes dicen que han visitado, o la delegación que presidía la Consejera de Educación, dicen que han visitado uno de los proyectos de los que yo tengo información, por la información que ha dado el Gobierno; porque evidentemente es la información que ha dado el Gobierno; un proyecto en Guatemala, subvencionado con 258.420 euros, que sirve para 100 invernaderos y 100 granjas aproximadamente, que servirá también para la comercialización de productos.

Haciendo una división sencilla, quiere decir que un invernadero o una granja, más o menos cuesta 1.290 euros, ó 1.291 euros. Es decir, lo que alcanza la subvención para cada invernadero.

Evidentemente tenemos derecho a criticar este viaje, porque con ese dinero, con el dinero que se han gastado; bien de una forma, o bien de otra, es un dinero que se han gastado. Y por lo tanto es un dinero que puede servir perfectamente para hacer unas cuantas granjas más, ó unos cuantos invernaderos más. Y además los niños estar en la escuela, el día que tienen que estar, y no andando 100 kilómetros, ó 50 kilómetros toda la noche, para recibir a la Consejera y rendirles pleitesía. Evidentemente que es lo que se pretende.

En resumidas cuentas, Señoras y Señores Diputados, nosotros, el Partido Popular, lo que está planteando es que el dinero que se dedica a cooperación internacional sea el máximo posible y al mismo tiempo, que se utilice adecuadamente.

Y esto es una cuestión de gestión del dinero público, y organizarse un viaje de un grupo muy numeroso de personas, no tiene ningún sentido para mejorar la cooperación internacional, no tiene ningún sentido. Podían haber ido una persona, pueden ir dos personas, pero nunca un grupo tan numeroso y evidentemente eso es lo que nosotros no nos parece correcto.

Y eso lo denunciaremos, yo sé que a la Consejera y al Gobierno les puede disgustar y les puede parecer muy mal, pero por eso me piden que rectifique; pero yo evidentemente lo denunciaré ahora, mañana y pasado mañana porque es absolutamente necesario que los ciudadanos sepan cómo se gastan los dineros y qué se hace con los dineros, que eso es lo importante.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Educación, tiene la palabra D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Mire yo estoy encantada de tener hoy la

oportunidad de hablar del viaje a Centroamérica que hizo esta delegación del Gobierno de Cantabria y también de lo que cuesta, también del coste del viaje, porque como le he dicho en mi anterior intervención mire aquí este viaje ha sido totalmente transparente, como todo lo que hace este Gobierno y no ha habido en ningún momento ningún afán de ocultación, y por eso Señoría, yo no he llevado séquito, he llevado un grupo de gente, ha venido conmigo un grupo de gente cada uno con unos objetivos y unas tareas muy concretas. Séquitos es a lo que ustedes estaban acostumbrados.

Y un viaje le decía Señoría anteriormente por si usted no se ha percatado pero como usted también viajó a América, sabe la duración de estos viajes, pues bien el viaje que yo he presidido duró del 15 al 21 de febrero, seis días para recorrer tres países Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Y para ello hemos realizado nueve vuelos que también se los voy a decir para que usted tenga información y luego puede ver el coste del viaje: Santander-Madrid, Madrid-Guatemala, Guatemala-El Salvador, El Salvador-Honduras, Honduras-El Salvador, El Salvador- Nicaragua, Nicaragua-Costa Rica, Costa Rica-Madrid, Madrid- Santander.

Para poder realizar los trabajos que le he dicho anteriormente en cuatro días y ,medio de trabajo en estos países y hemos pernoctado tres noches, cinco noches, tres en Guatemala y dos en Honduras. Y el importe por persona incluyendo todos los vuelos que le he citado, nueve vuelos, más los hoteles, más las cenas, más las tasas de inmigración de estos países alcanza la cantidad por persona –apunte-, 6.517,62 euros, por lo tanto el importe total de esta delegación de 10 personas se lo digo yo, ha sido de 65.176, 20 euros.

Como ve trabajo y absoluta transparencia y es vergonzoso Señoría que todavía usted salga hoy aquí que no se retracta sino que se ratifica. Mire lo podía hacer usted por el resto de personas que me han acompañado en este viaje. Viaje similar este, el que hace el Gobierno de Cantabria a los que hacen otras instituciones de esta Región Señoría, de las cuales usted forma parte.

Le puedo asegurar y lo hago orgullosa de que esta delegación ha ido a abrir y ha abierto nuevas lazos de cooperación con estos países que son los que más lo necesitan y que son prioritarios para el Gobierno de España y para el Gobierno de Cantabria, ha sido un viaje fructífero, pero ¿sabe por qué?. Porque la cooperación al desarrollo es una prioridad para este Gobierno en esta Legislatura, no para el anterior, para este Gobierno sí, porque este Gobierno ha dado muestras con loas Proyectos de Cooperación que está financiando de que cree en la cooperación y usted Señoría tiene un concepto, trasnochado y antiguo de la cooperación.

Se puede cooperar económicamente, se puede cooperar asesorando, técnicamente, pero se coopera también conociendo la realidad, conociendo la

realidad de esas personas que reciben la cooperación, oyendo sus reflexiones y sus preocupaciones, cosa que dudo que usted sea capaz de hacer.

Por eso hemos estado con las mujeres indígenas de Guatemala. Y tiraban cohetes ¿sabe porqué, Señoría?, en señal de agradecimiento. Cada cultura tiene una manera distinta de dar las gracias, pues bien, las mujeres indígenas poniendo cohetes.

Y es una vergüenza que usted, hoy, haga aquí mofa de esto. Por lo tanto, mire, esta delegación y yo como Consejera de Educación, está orgullosa de a lo que íbamos y de los frutos que tenemos de este viaje. Y usted podrá hacer desde esta tribuna toda la demagogia que quiera, podrá denunciar lo que quiera, pero los resultados están ahí. Y este viaje es fruto de que la cooperación es una prioridad para este Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Después de escucharla, yo realmente.... Y yo no se lo voy a exigir como usted que sale aquí: "Y exijo"... Después de los datos que han dado, yo les pediría que rectificasen.

Después de gastarse 65.000 euros, es decir, yo había apuntado aquí que podían ser 16-20 granjas más o menos...; no, no, son cincuenta y tantas granjas las que ustedes han dejado de hacer con ese viaje.

Y además, fíjense si les envían el dinero, los habitantes de Centroamérica estarían mucho más contentos. Pueden hasta tirar cohetes pero no tendrán que viajar por la noche, los niños no tendrán que estar sin escuela..., sí Sr. Revilla, no tendrán que estar toda la noche andando para ir simplemente a recibir a una delegación que se ha gastado 65.000 euros.

Luego primero, no despilfarran el dinero de cooperación. Es evidente y esto lo digo para usted y para todas las personas que le acompañan. Es lamentable que usted permita que familias humildes se desplacen con los niños toda una noche en carretas o a pie y que los niños no vayan a la escuela; es lamentable.

Les molesta que les diga estas cosas, pero ustedes saben y me pueden criticar a mí, pero a mí no me pueden criticar en absoluto de ningún despilfarro del gasto. Y ustedes lo saben, ustedes y todos los miembros de la delegación que igual nos están escuchando. No me pueden criticar en ningún momento de despilfarro del gasto, en ningún caso. Y eso lo saben todos.

Y ustedes, por último –termino, Sr. Presidente-, ustedes necesitan cohetes. No les vale su autobombo, con la propaganda que hacen todos los días que hoy aquí se ha podido demostrar y que, inclusive, podremos ir poniendo todavía más ejemplos de documentos totalmente falsos, que no información.

No les vale. Los cántabros no les creen. Quieren cohetes y más cohetes. Por lo tanto, si ustedes se sienten realizados con los cohetes, si usted se siente realizada con los cohetes, pues coja algunos -que igual alguno está dispuesto- y que le tiren algunos cohetes en la calle Vargas. Así ya estará contenta. Y además pensará que como me tiran cohetes. Lo hacemos estupendamente bien, maravillosamente bien, lo hacemos perfectamente bien.

Pero, desde luego, no es aceptable el gasto que han hecho, no es aceptable. Y podían haber dedicado mucho más dinero al desarrollo, mucho más a la cooperación internacional. Y esta es la realidad.

Y sobre todo (murmullos)...,termino si me dejan porque no hay...; es que el Grupo Socialista se pone nervioso y no es capaz de escuchar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio por favor. Finalice Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino Sr. Presidente, muchísimas gracias.

Ustedes tienen que acostumbrarse a que se les puedan decir las verdades, y a que realmente cuando ustedes malgastan el dinero y además utilizan a los niños para estar toda la noche andando,, pues eso lo tienen que escuchar y esa es la realidad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, por favor.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Como no puedo hablar, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor.

Sr. Guerrero, guarde silencio, por favor.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Me ha insultado gravemente, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio.

Por favor, guarde silencio.

Sra. Consejera.

Sr. Guerrero, le llamo al orden. Guarde silencio.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ:...pero cuando usted

llame al orden a ese señor.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Guerrero, le llamo al orden por segunda vez.

Sr. Fernández, le llamo al orden.

Sr. Fernández, le llamo al orden por segunda vez.

Sr. Fernández abandone usted el Hemiciclo. Sr. Fernández abandone el Hemiciclo.

Ruego que abandone usted el Hemiciclo.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Ya puede usted llamar a la Guardia Civil, porque yo no me muevo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se suspende el Pleno.

Se suspende el Pleno cinco minutos hasta que solucionemos este conflicto.

\* \* \* \* \*

(Se suspende la sesión por unos minutos)

\* \* \* \* \*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la Consejera de Educación.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, lamentar profundamente el incidente que se ha producido en este Parlamento. Creo que esta institución debe de ser ejemplo de la buena convivencia, de la buena educación y del respeto a las normas democráticas.

Y solamente hacer dos puntualizaciones con respecto al debate en el que nos encontrábamos, decir que el Gobierno de Cantabria en esta Legislatura, ha duplicado el gasto en materia de cooperación al desarrollo y luego manifestar que es una atrevimiento decir en esta Cámara, que los niños que hemos visitado en el proyecto de cooperación de las mujeres indígenas estaban mejor en el colegio y que les hemos sacado del colegio porque la visita se produjo el sábado 17 de febrero en los cuales no había colegio para esos niños.

Y por lo tanto, creo que es muy gratuito y muy atrevido decir aquí lo contrario.

Nada más y gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión diecinueve horas y treinta y cinco minutos)

\* \* \* \* \*







## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)

